

Sesión 6a., de 18 de octubre de 1962.-

Se abrió la sesión a las 17,15 horas, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación Pública, don Patricio Barros Alemparte, y con la asistencia de la señorita Carmen Castillo Oyanedel y señores Diego Barros Ortiz, Marco Antonio de la Cuadra Poisson, Ambrosio Mansilla Nilo, Samuel Román Rojas, Luis Vargas Rosas, Edwin Weil Wolhke y Juan Eyzaguirre Escobar que actuó como Secretario.-

Excusó su inasistencia el señor Mnauel Montt Lehuedé.-

El Secretario leyó el acta de la 5a. sesión, de 30 de julio de 1962, que fue aprobada.-

Enseguida manifestó que se había dado curso oportuno a los acuerdos adoptados no obstante, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta de los oficios enviados.

En vista de lo anterior se aprobó reiterarlos por oficio suscrito por el Presidente.-

A continuación el Secretario dió cuenta de los siguientes antecedentes recibidos:

1. Erección de un monumento al ciudadano suizo Henry Dunant, patrocinado por la Cruz Roja Chilena. Oficio Nº 1163, de 26 de julio de 1962, de la Cruz Roja Chilena.-
2. Restauración de la estatua a Juana de Arco, de la Plaza Bogotá de Santiago. Oficio Nº 2175, de 28 de septiembre de 1962, de la Municipalidad de Santiago.-
3. Reparaciones en los monumentos a José Victorino Lastarria y al Arzobispo Manuel Vicuña Larraín, del Cerro Santa Lucía. Oficio Nº 2249, de 5 de octubre de 1962, de la Municipalidad de Santiago.-
4. Destrucción de la estatua de La Libertad, de la Plaza Bogotá de Santiago. Of. Nº 2289, de 9 de octubre de 1962, de la Municipalidad de Santiago.-

Considerados cada uno de ellos, se acordó:

1. Autorizar la erección del Monumento a Henry Dunant en el antejardín - frente a la sede del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, por estimarse como el lugar mas apropiado; y comunicar esta resolución al Ministerio del Interior y al citado Comité.-
2. Enviar oficio al Alcalde de Santiago, expresándole que de parte del Consejo no hay inconveniente para que esa corporación proceda a ordenar la restauración de la estatua de Juana de Arco, y las reparaciones en los monumentos a don José Victorino Lastarria y al Arzobispo Manuel Vicuña Larraín.-
3. Remitir oficio al Alcalde de Santiago, pidiéndole mayores antecedentes sobre la calidad artística y material de la estatua de La Libertad, y posibilidades de restauración o destino que podría darse a las partes aprovechables de ella.-

Ortiz

Mas adelante, la señorita Castillo y el señor Barros/hicieron presente la necesidad de que se consulten fondos para gastos de secretaría del Consejo, conforme a lo dispuesto en el artículo 28º del decreto orgánico del organismo.-

Como resultado del debate en que participaron varios señores Consejeros, incluso el señor Ministro, se acordó que este Secretario de Estado obtenga la inclusión en la Ley de Presupuestos de Educación Pública para el próximo año, de una partida por E\$ 5.000.- para atender los referidos gastos.-

A propuesta de los señores de la Cuadra, Mansilla, Barros Ortiz y Vargas y despues de un intercambio de opiniones, se acordó enviar nota al

Ministerio de Obras Públicas solicitándole se consulte en el Presupuesto de capital para 1963, de la Dirección de Arquitectura, la suma de E² -- 100.000.- para reparaciones y conservación de monumentos nacionales.-

El señor Vargas expuso que en el Convento de San Francisco, de esta ciudad, existen hermosos cuadros de pintura colonial americana que eran - tratados en forma muy primitiva por los religiosos de dicha orden, con lo cual sólo se conseguirá su total destrucción. Ofreció presentar al Consejo un informe de dos pintores de renombre sobre tales obras.-

Por último, el señor Presidente pidió que el Secretario le entregue una minuta con los asuntos pendientes del Consejo.-

Por no haber otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 18,30 horas.-